

Casa de Luz

Señor Director:

Queremos agradecer la carta de Javiera Bellolio A. publicada el 25 de septiembre en este medio, en relación con el reportaje realizado por Sábado de "El Mercurio" a nuestros dos años de funcionamiento de Casa de Luz, el primer hospice pediátrico de Sudamérica, donde entregamos cuidados paliativos pediátricos personalizantes y de calidad.

Tal como lo menciona Javiera en su carta, actualmente contamos en Chile con una Ley de Cuidados Paliativos Universales vigente, la que establece que el acceso a los cuidados paliativos es un derecho universal, lo que hasta hoy, ya sea por barreras geográficas, falta de equipos médicos especializados o de recursos económicos, está lejos de ocurrir.

Resulta imprescindible y urgente garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes que necesiten cuidados paliativos en nuestro país tengan acceso a estos, para lo cual es esencial garantizar financiamiento asegurado para lugares como Casa de Luz, donde hasta la fecha hemos recibido a 39 familias, con tan solo un 22% de recursos estatales al año, una cifra que esperamos y necesitamos que aumente de manera rápida y exponencial para poder seguir apoyando desde la sociedad civil a que ningún niño se quede sin recibirlos.

MÓNICA GANA

Directora ejecutiva Fundación Casa Familia